



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE SALUD
Oficina de Asesoría Jurídica

NOTIFICACION POR AVISO

San Juan de Pasto 13 de Octubre de 2015

Señor (a)

SANDRA PATRICIA JOSA NARVAEZ
RESTAURANTE EL VIAJERO
PUERTO DEL CORREGIMIENTO EL ENCANO
CIUDAD

Ref. Proceso Sancionatorio N. 024- 2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de notificar por aviso el contenido de la Resolución No. 133 de fecha 18 de Agosto de 2015, suscrita por la Secretaría de Salud de la Alcaldía Municipal de Pasto; por desconocimiento de la información del destinatario, se procederá a su publicación en la página web www.gobiernoenlinea@pasto.gov.co por el termino de cinco días.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente


LEIDY CATHERIN TOBAR MELO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Redactor : Lizette Alejandra Patiño.
Contratista oficina jurídica

CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7239456 Ext.: 14 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010
Correo electrónico: sms@saludpasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

